



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA TERCER ÉPOCA

21 DE AGOSTO DE 2003

No.67

ÍNDICE

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

JEFATURA DE GOBIERNO

DECRETO POR EL QUE SE DECLARA Y ESTABLECE COMO ÁREA NATURAL 50
PROTEGIDA "SIERRA DE SANTA CATARINA", ZONA DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICA.

DECRETO POR EL QUE SE DECLARA Y ESTABLECE COMO ÁREA NATURAL PROTEGIDA "SIERRA DE SANTA CATARINA", ZONA DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICA.

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.-México.-** La Ciudad de la Esperanza.-**JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**)

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículo 27 párrafo tercero, 122 apartado C, Base Segunda fracción II, inciso a) y b); Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente artículo 1º, 2º fracción II, 3º fracción II, 4º, 7º, 8º, 9º; Ley Forestal artículo 2º, 34 y 35; Ley de Expropiación artículo 20 Bis;; Estatuto de Gobierno del Distrito Federal artículo 1º, 2º, 8º fracción II, 52, 67 fracciones II y XXXI, 90 y 137; Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal artículo 1º, 2º, 5º, 8º, 9º, 12, 14, 24 fracciones I, II y VII, 26 fracciones I, III y XIX; Ley Ambiental del Distrito Federal artículo 1º fracción IV, 2º fracciones IV y V, 3º fracción II 6º fracciones I y II, 8º fracción IX, 9º fracciones I, II y XIV, 10 fracción II, 18 fracciones I, II, III y X, 91, 92 fracción II, 93, 93 Bis 1, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101 y 103; Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal 1º fracción II, 2º fracciones VI y IX, 3º fracción III numeral 4, 8º fracciones II y III, 10 fracción I, 11 fracción XXII, 30 fracción II, 31 fracción II, 32 fracción I, y

CONSIDERANDO

Que por Decreto del Ejecutivo Federal del 6 de octubre de 1995, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 1995, se expropió por causa de utilidad pública, a favor del entonces Departamento del Distrito Federal, una superficie de 85-93-35.50 hectáreas (ochenta y cinco hectáreas, noventa y tres áreas, treinta y cinco punto cincuenta centiáreas), a la Comunidad de Los Reyes La Paz, Municipio La Paz, Estado de México, superficie localizada física y geográficamente en la Delegación Iztapalapa, Distrito Federal, para destinarla a zona prioritaria de preservación y conservación del equilibrio ecológico, como área natural protegida, bajo la categoría de zona sujeta a conservación ecológica.

Que por Decreto del Ejecutivo Federal del 6 de octubre de 1995, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 1995, se expropió por causa de utilidad pública, a favor del entonces Departamento del Distrito Federal, una superficie de 109-39-76 hectáreas (ciento nueve hectáreas, treinta y nueve áreas, setenta y seis centiáreas), al Ejido Los Reyes y su Barrio Tecamachalco, Municipio La Paz, Estado de México, superficie localizada física y geográficamente en la Delegación Iztapalapa, Distrito Federal, para destinarla a zona prioritaria de preservación y conservación del equilibrio ecológico, como área natural protegida, bajo la categoría de zona sujeta a conservación ecológica;

Que por Decreto del Ejecutivo Federal del 29 de diciembre de 1995, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 1996, se expropió por causa de utilidad pública, a favor del entonces Departamento del Distrito Federal, una superficie de 110-85-44.52 hectáreas (ciento diez hectáreas, ochenta y cinco áreas, cuarenta y cuatro punto cincuenta y dos centiáreas), al Ejido Santa Catarina Yecahuizotl, Delegación Tláhuac, Distrito Federal, para destinarla a zona prioritaria de preservación y conservación del equilibrio ecológico, como área natural protegida, bajo la categoría de zona sujeta a conservación ecológica;

Que el crecimiento demográfico del Distrito Federal ha incidido de manera directa en la transformación del ambiente, provocando en muchos casos un uso inadecuado del suelo, provocando deterioro y pérdida de los recursos naturales, por lo que es propósito del Gobierno del Distrito Federal establecer prioritariamente las medidas preventivas, el aprovechamiento integral y racional de dichos recursos y realizar acciones orientadas a su conservación;

Que en la "Sierra de Santa Catarina" se encuentra una superficie de 306-18-56.02 hectáreas (trescientas seis hectáreas, dieciocho áreas, cincuenta y seis punto cero dos centiáreas), expropiadas a favor del Distrito Federal para destinarlas a zona prioritaria de preservación y conservación del equilibrio ecológico, como área natural protegida, bajo la categoría de zona de conservación ecológica;

Que de acuerdo a los estudios técnico-justificativos en el área que comprende la "Sierra de Santa Catarina", jurisdicción del Distrito Federal, existe homogeneidad en las condiciones ambientales y ecológicas, por lo que con el objetivo de facilitar y uniformar, en lo posible, las actividades a realizar en la zona y alcanzar la finalidad señalada en el artículo primero de este decreto, es conveniente establecer un área natural protegida en la zona.

Que para proveer en la esfera administrativa a la exacta observancia de la Ley Ambiental del Distrito Federal y como consecuencia de los Decretos de expropiación referidos en los tres primeros Considerandos del presente, es necesario establecer el Área Natural Protegida denominada "Sierra de Santa Catarina", con la categoría de Zona de Conservación Ecológica, con una superficie de 220-55-00 hectáreas (doscientas veinte hectáreas, cincuenta y cinco áreas, cero centiáreas), ubicada en las Delegaciones Iztapalapa y Tláhuac, Distrito Federal;

Que las características geológicas, morfológicas y ambientales de la zona referida, juegan un papel importante en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México y su Zona Metropolitana, debido a que proporciona diversos servicios de gran relevancia.

Que la naturaleza de los suelos de la "Sierra de Santa Catarina", conduce el agua producto de la precipitación pluvial, contribuyendo a la infiltración de agua al acuífero de la Ciudad de México, debido principalmente a que los rebordes montañosos tienen un origen volcánico reciente y los materiales que lo constituyen presentan una alta permeabilidad;

Que de acuerdo a los estudios realizados, en el área se localizan zonas naturales de pastizal y relictos de matorral xerófilo, además de vegetación inducida y la "Sierra de Santa Catarina" constituye un refugio de elementos característicos de la flora de la Cuenca de México y de algunas especies de fauna silvestre, por lo que es necesario emprender acciones para asegurar la continuidad de los procesos biológicos;

Que la "Sierra de Santa Catarina" constituye una barrera física que mitiga los efectos provocados por las tolvaneras, como en los meses de septiembre a noviembre, desvía y mitiga las tolvaneras procedentes del norte y oriente de la Ciudad de México, que generalmente acarrear partículas sólidas suspendidas de diverso origen que pueden ocasionar problemas para la salud de la población;

Que la zona de referencia brinda espacios importantes para la recreación, esparcimiento y la educación, en donde la población, además de participar activamente en la conservación de los recursos naturales, percibe los beneficios ambientales del área;

Que la explotación de materiales pétreos que se realizan en el área ha incidido negativamente sobre la calidad del aire, agua, suelo, composición geológica, fauna y flora, afectando la calidad ambiental de toda el área, así como de la Ciudad de México y su Zona Metropolitana;

Que en los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano de las Delegaciones Políticas de Tláhuac e Iztapalapa versión 1997, se establece que los mencionados terrenos se clasifican como área de preservación ecológica;

Que en la Gaceta Oficial del Distrito Federal se publicó el 7 de julio de 2000, el Programa Parcial de Desarrollo Urbano "Sierra de Santa Catarina" del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Iztapalapa, mismo que quedó inscrito en el Registro de los Planes y Programas de Desarrollo Urbano del Distrito Federal de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda;

Que la conservación del medio natural y la vida de la flora y fauna silvestres cumplen con los propósitos ecológicos y ambientales fundamentales para la salud de los habitantes del Distrito Federal, por lo que está prohibida la urbanización de sus suelos;

Que por sus características e importancia en el equilibrio ecológico, la "Sierra de Santa Catarina" debe ser preservada, conservada, restaurada y manejada con criterios que conlleven a su recuperación.

Que la Ley Ambiental del Distrito Federal, considera como áreas naturales protegidas de la competencia del Distrito Federal, entre otras, a las Zonas de Conservación Ecológica;

Que la Ley Ambiental del Distrito Federal considera de utilidad pública el establecimiento, protección, conservación, restauración y mejoramiento, entre otros, de las áreas naturales protegidas de competencia del Distrito Federal;

Que la constitución de un área natural protegida bajo la categoría de Zona de Conservación Ecológica, de acuerdo a los estudios técnico-justificativos de índole ambiental y ecológica, es la forma más conveniente e idónea para lograr, principalmente, los objetivos de rescate, saneamiento y recuperación e impulsar la educación ambiental, la investigación y la experimentación, así como el fomento al deporte, actividades todas ellas que contribuyen a la conservación ecológica de la zona;

Que las Zonas de Conservación Ecológica son aquellas que contienen muestras representativas de uno o más ecosistemas en buen estado de preservación y que están destinadas a proteger los elementos naturales y procesos ecológicos que favorecen el equilibrio y bienestar social.

Que la Ley Forestal declara de utilidad pública la conservación, protección y restauración de los ecosistemas forestales, y establece las normas a que se sujetará el aprovechamiento de los recursos forestales del país, que tiene la finalidad de, entre otras, prevenir y controlar la erosión de los suelos y procurar su restauración;

Que las Delegaciones de Tláhuac e Iztapalapa, emitieron opinión en sentido positivo, respecto al establecimiento del Área Natural Protegida “Sierra de Santa Catarina” bajo la categoría de Zona de Conservación Ecológica;

Que el Gobierno del Distrito Federal comparte los principios de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, de junio de 1992, entre los que destacan, que el mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados, en el nivel que corresponda, por lo que, además de cumplir con el mandato legal consistente en que el establecimiento y conservación de áreas naturales protegidas debe hacerse en forma concertada y corresponsable con la sociedad, el Gobierno del Distrito Federal, realizó una Consulta Pública en relación con el Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal, del 27 de enero al 21 de marzo de 2000. Sus resultados muestran una seria preocupación de los habitantes de la Ciudad respecto de los problemas ambientales y ecológicos: establecimiento de más parques, urbanos y no urbanos, más áreas verdes, mejoramiento del aire, el agua, lugares en los que se fomente la educación ambiental, mayores restricciones a los cambios de usos del suelo, combate a los incendios forestales, etc., en general, se percibe una creciente participación de la sociedad en la problemática ambiental y ecológica;

Que la Ley Ambiental del Distrito Federal faculta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a expedir los decretos declaratorios que establezcan áreas naturales protegidas de jurisdicción del Distrito Federal que se requieran para la conservación, cuidado, restauración y mejoramiento ambiental del Distrito Federal;

Que el ejercicio de dicha facultad representa una acción decisiva, ya que la misma tiene, entre otros propósitos, conservar y preservar los ambientes naturales representativos de los ecosistemas más frágiles, para asegurar el equilibrio y la continuidad de los procesos evolutivos y ecológicos; asegurar el aprovechamiento racional de los ecosistemas y sus elementos; y proteger a la población;

Que la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal, con base en las consideraciones anteriores y en los estudios técnicos practicados por conducto de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, ha concluido que existe una evidente y urgente necesidad para la población del Distrito Federal de que se dicten las medidas necesarias para proteger, conservar, restaurar, mejorar y aprovechar las zonas en las que todavía es posible que los ambientes originales puedan conservarse, así como para evitar la destrucción de sus elementos naturales, el desequilibrio ecológico, y la alteración de las relaciones de interdependencia entre los elementos naturales que conforman su ecosistema;

Que la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal ha propuesto al Jefe de Gobierno del Distrito Federal declarar la denominada “Sierra de Santa Catarina”, ubicada en las Delegaciones Tláhuac e Iztapalapa, Distrito Federal, como Área Natural Protegida con la categoría de Zona de Conservación Ecológica, por lo que, con fundamento en dichos preceptos y con base a los considerandos expuestos, he tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO POR EL QUE SE DECLARA Y ESTABLECE COMO ÁREA NATURAL PROTEGIDA, CON CARACTER DE ZONA DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICA, LA ZONA CONOCIDA CON EL NOMBRE DE “SIERRA DE SANTA CATARINA”.

Artículo 1°.- La zona denominada “Sierra de Santa Catarina”, se encuentra ubicada al sureste del Distrito Federal, en las Delegaciones Tláhuac e Iztapalapa, limitada al sur por los pueblos de San Francisco Tlaltenco y Santiago Zapotitlán, al norte por la colonia San Miguel Teotongo, al poniente con las colonias el Triángulo y Polvorilla, y al oriente con el pueblo de Santa Catarina Yecahuitzotl.

Se declara y establece como Área Natural Protegida, con carácter de Zona de Conservación Ecológica, la zona denominada “Sierra de Santa Catarina”, ubicada en las Delegaciones de Tláhuac e Iztapalapa, Distrito Federal, con una superficie total de 220-55-00 hectáreas (doscientas veinte hectáreas, cincuenta y cinco áreas, cero centiáreas), conforme a la descripción topográfica-analítica y limítrofe, siguiente:

Polígono 1
Superficie 106.36 hectáreas

El polígono inicia en el vértice 1 de coordenadas (UTM) N = 2137414.05 y E = 500141.52, y recorriendo una distancia de 417.70 metros, se llega al vértice 2, con coordenadas (UTM) N = 2137007.96 y E = 500043.71

Del vértice número 2, recorriendo una distancia de 370.77 metros, se llega al vértice número 3 con coordenadas (UTM) N = 2136641.05 y E = 499990.34

Del vértice número 3, recorriendo una distancia de 857.12 metros, se llega al vértice número 4 con coordenadas (UTM) N = 2136730.11 y E = 500842.82

Del vértice número 4, recorriendo una distancia de 56.86 metros, se llega al vértice número 5 con coordenadas (UTM) N = 2136779.95 y E = 500870.18

Del vértice número 5, recorriendo una distancia de 255.57 metros, se llega al vértice número 6 con coordenadas (UTM) N = 2136897.57 y E = 501097.08

Del vértice número 6, recorriendo una distancia de 175.06 metros, se llega al vértice número 7 con coordenadas (UTM) N = 2137070.63 y E = 501123.48

Del vértice número 7, recorriendo una distancia de 602.84 metros, se llega al vértice número 8 con coordenadas (UTM) N = 2137630.46 y E = 501347.09

Del vértice número 8, recorriendo una distancia de 155.55 metros, se llega al vértice número 9 con coordenadas (UTM) N = 2137782.58 y E = 501379.58

Del vértice número 9, recorriendo una distancia de 1.53 metros, se llega al vértice número 10 con coordenadas (UTM) N = 2137783.83 y E = 501378.70

Del vértice número 10, recorriendo una distancia de 4.49 metros, se llega al vértice número 11 con coordenadas (UTM) N = 2137786.99 y E = 501375.51

Del vértice número 11, recorriendo una distancia de 11.28 metros, se llega al vértice número 12 con coordenadas (UTM) N = 2137797.53 y E = 501371.49

Del vértice número 12, recorriendo una distancia de 8.50 metros, se llega al vértice número 13 con coordenadas (UTM) N = 2137804.26 y E = 501366.29

Del vértice número 13, recorriendo una distancia de 7.47 metros, se llega al vértice número 14 con coordenadas (UTM) N = 2137805.89 y E = 501359.00

Del vértice número 14, recorriendo una distancia de 68.19 metros, se llega al vértice número 15 con coordenadas (UTM) N = 2137872.16 y E = 501375.05

Del vértice número 15, recorriendo una distancia de 11.65 metros, se llega al vértice número 16 con coordenadas (UTM) N = 2137870.00 y E = 501386.50

Del vértice número 16, recorriendo una distancia de 98.74 metros, se llega al vértice número 17 con coordenadas (UTM) N = 2137966.79 y E = 501406.04

Del vértice número 17, recorriendo una distancia de 92.66 metros, se llega al vértice número 18 con coordenadas (UTM) N = 2137980.27 y E = 501314.37

Del vértice número 18, recorriendo una distancia de 95.40 metros, se llega al vértice número 19 con coordenadas (UTM) N = 2137886.82 y E = 501295.16

Del vértice número 19, recorriendo una distancia de 63.11 metros, se llega al vértice número 20 con coordenadas (UTM) N = 2137904.65 y E = 501234.62

Del vértice número 20, recorriendo una distancia de 41.29 metros, se llega al vértice número 21 con coordenadas (UTM) N = 2137864.71 y E = 501224.16

Del vértice número 21, recorriendo una distancia de 45.42 metros, se llega al vértice número 22 con coordenadas (UTM) N = 2137819.87 y E = 501216.90

Del vértice número 22, recorriendo una distancia de 49.86 metros, se llega al vértice número 23 con coordenadas (UTM) N = 2137770.06 y E = 501214.75

Del vértice número 23, recorriendo una distancia de 46.54 metros, se llega al vértice número 24 con coordenadas (UTM) N = 2137723.65 y E = 501218.16

Del vértice número 24, recorriendo una distancia de 50.53 metros, se llega al vértice número 25 con coordenadas (UTM) N = 2137716.25 y E = 501268.15

Del vértice número 25, recorriendo una distancia de 38.00 metros, se llega al vértice número 26 con coordenadas (UTM) N = 2137679.76 y E = 501257.56

Del vértice número 26, recorriendo una distancia de 53.43 metros, se llega al vértice número 27 con coordenadas (UTM) N = 2137667.98 y E = 501309.68

Del vértice número 27, recorriendo una distancia de 93.09 metros, se llega al vértice número 28 con coordenadas (UTM) N = 2137577.40 y E = 501288.21

Del vértice número 28, recorriendo una distancia de 59.00 metros, se llega al vértice número 29 con coordenadas (UTM) N = 2137583.85 y E = 501229.56

Del vértice número 29, recorriendo una distancia de 57.91 metros, se llega al vértice número 30 con coordenadas (UTM) N = 2137597.20 y E = 501173.21

Del vértice número 30, recorriendo una distancia de 14.96 metros, se llega al vértice número 31 con coordenadas (UTM) N = 2137596.56 y E = 501158.26

Del vértice número 31, recorriendo una distancia de 35.42 metros, se llega al vértice número 32 con coordenadas (UTM) N = 2137586.58 y E = 501124.28

Del vértice número 32, recorriendo una distancia de 34.45 metros, se llega al vértice número 33 con coordenadas (UTM) N = 2137591.24 y E = 501090.15

Del vértice número 33, recorriendo una distancia de 27.91 metros, se llega al vértice número 34 con coordenadas (UTM) N = 2137618.70 y E = 501095.12

Del vértice número 34, recorriendo una distancia de 13.89 metros, se llega al vértice número 35 con coordenadas (UTM) N = 2137632.47 y E = 501093.28

Del vértice número 35, recorriendo una distancia de 21.94 metros, se llega al vértice número 36 con coordenadas (UTM) N = 2137653.82 y E = 501098.35

Del vértice número 36, recorriendo una distancia de 16.30 metros, se llega al vértice número 37 con coordenadas (UTM) N = 2137670.07 y E = 501099.63

Del vértice número 37, recorriendo una distancia de 9.11 metros, se llega al vértice número 38 con coordenadas (UTM) N = 2137677.34 y E = 501094.14

Del vértice número 38, recorriendo una distancia de 9.68 metros, se llega al vértice número 39 con coordenadas (UTM) N = 2137685.62 y E = 501089.12

Del vértice número 39, recorriendo una distancia de 8.76 metros, se llega al vértice número 40 con coordenadas (UTM) N = 2137693.55 y E = 501085.39

Del vértice número 40, recorriendo una distancia de 6.15 metros, se llega al vértice número 41 con coordenadas (UTM) N = 2137698.61 y E = 501081.89

Del vértice número 41, recorriendo una distancia de 5.71 metros, se llega al vértice número 42 con coordenadas (UTM) N = 2137702.05 y E = 501077.33

Del vértice número 42, recorriendo una distancia de 173.40 metros, se llega al vértice número 43 con coordenadas (UTM) N = 2137746.12 y E = 500909.62

Del vértice número 43, recorriendo una distancia de 23.68 metros, se llega al vértice número 44 con coordenadas (UTM) N = 2137740.49 y E = 500886.62

Del vértice número 44, recorriendo una distancia de 19.90 metros, se llega al vértice número 45 con coordenadas (UTM) N = 2137743.06 y E = 500866.89

Del vértice número 45, recorriendo una distancia de 96.96 metros, se llega al vértice número 46 con coordenadas (UTM) N = 2137774.46 y E = 500775.16

Del vértice número 46, recorriendo una distancia de 36.25 metros, se llega al vértice número 47 con coordenadas (UTM) N = 2137810.64 y E = 500777.45

Del vértice número 47, recorriendo una distancia de 3.03 metros, se llega al vértice número 48 con coordenadas (UTM) N = 2137812.87 y E = 500779.50

Del vértice número 48, recorriendo una distancia de 14.26 metros, se llega al vértice número 49 con coordenadas (UTM) N = 2137820.41 y E = 500791.60

Del vértice número 49, recorriendo una distancia de 13.35 metros, se llega al vértice número 50 con coordenadas (UTM) N = 2137825.62 y E = 500803.89

Del vértice número 50, recorriendo una distancia de 7.44 metros, se llega al vértice número 51 con coordenadas (UTM) N = 2137832.99 y E = 500804.89

Del vértice número 51, recorriendo una distancia de 13.02 metros, se llega al vértice número 52 con coordenadas (UTM) N = 2137836.63 y E = 500792.39

Del vértice número 52, recorriendo una distancia de 27.52 metros, se llega al vértice número 53 con coordenadas (UTM) N = 2137864.06 y E = 500794.57

Del vértice número 53, recorriendo una distancia de 48.91 metros, se llega al vértice número 54 con coordenadas (UTM) N = 2137886.70 y E = 500751.22

Del vértice número 54, recorriendo una distancia de 23.10 metros, se llega al vértice número 55 con coordenadas (UTM) N = 2137909.79 y E = 500751.80

Del vértice número 55, recorriendo una distancia de 8.86 metros, se llega al vértice número 56 con coordenadas (UTM) N = 2137916.13 y E = 500745.61

Del vértice número 56, recorriendo una distancia de 30.63 metros, se llega al vértice número 57 con coordenadas (UTM) N = 2137946.75 y E = 500746.32

Del vértice número 57, recorriendo una distancia de 52.07 metros, se llega al vértice número 58 con coordenadas (UTM) N = 2137948.09 y E = 500694.27

Del vértice número 58, recorriendo una distancia de 13.74 metros, se llega al vértice número 59 con coordenadas (UTM) N = 2137961.66 y E = 500696.42

Del vértice número 59, recorriendo una distancia de 48.80 metros, se llega al vértice número 60 con coordenadas (UTM) N = 2138009.03 y E = 500708.13

Del vértice número 60, recorriendo una distancia de 31.02 metros, se llega al vértice número 61 con coordenadas (UTM) N = 2138038.76 y E = 500716.98

Del vértice número 61, recorriendo una distancia de 19.00 metros, se llega al vértice número 62 con coordenadas (UTM) N = 2138049.50 y E = 500701.31

Del vértice número 62, recorriendo una distancia de 14.64 metros, se llega al vértice número 63 con coordenadas (UTM) N = 2138052.37 y E = 500686.95

Del vértice número 63, recorriendo una distancia de 30.33 metros, se llega al vértice número 64 con coordenadas (UTM) N = 2138082.00 y E = 500693.43

Del vértice número 64, recorriendo una distancia de 35.08 metros, se llega al vértice número 65 con coordenadas (UTM) N = 2138116.63 y E = 500699.05

Del vértice número 65, recorriendo una distancia de 57.86 metros, se llega al vértice número 66 con coordenadas (UTM) N = 2138173.09 y E = 500711.72

Del vértice número 66, recorriendo una distancia de 101.94 metros, se llega al vértice número 67 con coordenadas (UTM) N = 2138186.46 y E = 500610.66

Del vértice número 67, recorriendo una distancia de 20.01 metros, se llega al vértice número 68 con coordenadas (UTM) N = 2138167.54 y E = 500604.15

Del vértice número 68, recorriendo una distancia de 79.28 metros, se llega al vértice número 69 con coordenadas (UTM) N = 2138088.52 y E = 500597.79

Del vértice número 69, recorriendo una distancia de 30.22 metros, se llega al vértice número 70 con coordenadas (UTM) N = 2138089.64 y E = 500567.59

Del vértice número 70, recorriendo una distancia de 15.82 metros, se llega al vértice número 71 con coordenadas (UTM) N = 2138073.86 y E = 500568.68

Del vértice número 71, recorriendo una distancia de 34.76 metros, se llega al vértice número 72 con coordenadas (UTM) N = 2138039.17 y E = 500566.53

Del vértice número 72, recorriendo una distancia de 104.20 metros, se llega al vértice número 73 con coordenadas (UTM) N = 2137937.70 y E = 500542.84

Del vértice número 73, recorriendo una distancia de 90.61 metros, se llega al vértice número 74 con coordenadas (UTM) N = 2137849.66 y E = 500564.25

Del vértice número 74, recorriendo una distancia de 20.65 metros, se llega al vértice número 75 con coordenadas (UTM) N = 2137829.05 y E = 500565.47

Del vértice número 75, recorriendo una distancia de 10.88 metros, se llega al vértice número 76 con coordenadas (UTM) N = 2137819.42 y E = 500560.41

Del vértice número 76, recorriendo una distancia de 155.98 metros, se llega al vértice número 77 con coordenadas (UTM) N = 2137666.90 y E = 500527.73

Del vértice número 77, recorriendo una distancia de 23.05 metros, se llega al vértice número 78 con coordenadas (UTM) N = 2137643.87 y E = 500526.87

Del vértice número 78, recorriendo una distancia de 39.94 metros, se llega al vértice número 79 con coordenadas (UTM) N = 2137603.93 y E = 500526.84

Del vértice número 79, recorriendo una distancia de 24.86 metros, se llega al vértice número 80 con coordenadas (UTM) N = 2137579.11 y E = 500528.32

Del vértice número 80, recorriendo una distancia de 58.39 metros, se llega al vértice número 81 con coordenadas (UTM) N = 2137521.65 y E = 500538.72

Del vértice número 81, recorriendo una distancia de 16.77 metros, se llega al vértice número 82 con coordenadas (UTM) N = 2137504.92 y E = 500539.83

Del vértice número 82, recorriendo una distancia de 9.41 metros, se llega al vértice número 83 con coordenadas (UTM) N = 2137495.96 y E = 500536.96

Del vértice número 83, recorriendo una distancia de 4.95 metros, se llega al vértice número 84 con coordenadas (UTM) N = 2137491.18 y E = 500538.24

Del vértice número 84, recorriendo una distancia de 11.41 metros, se llega al vértice número 85 con coordenadas (UTM) N = 2137487.59 y E = 500549.07

Del vértice número 85, recorriendo una distancia de 11.02 metros, se llega al vértice número 86 con coordenadas (UTM) N = 2137478.00 y E = 500554.50

Del vértice número 86, recorriendo una distancia de 62.54 metros, se llega al vértice número 87 con coordenadas (UTM) N = 2137419.60 y E = 500576.88

Del vértice número 87, recorriendo una distancia de 34.36 metros, se llega al vértice número 88 con coordenadas (UTM) N = 2137388.43 y E = 500591.33

Del vértice número 88, recorriendo una distancia de 16.80 metros, se llega al vértice número 89 con coordenadas (UTM) N = 2137377.24 y E = 500578.80

Del vértice número 89, recorriendo una distancia de 15.88 metros, se llega al vértice número 90 con coordenadas (UTM) N = 2137366.55 y E = 500567.06

Del vértice número 90, recorriendo una distancia de 20.10 metros, se llega al vértice número 91 con coordenadas (UTM) N = 2137347.99 y E = 500559.35

Del vértice número 91, recorriendo una distancia de 26.40 metros, se llega al vértice número 92 con coordenadas (UTM) N = 2137321.65 y E = 500557.56

Del vértice número 92, recorriendo una distancia de 13.32 metros, se llega al vértice número 93 con coordenadas (UTM) N = 2137309.57 y E = 500551.95

Del vértice número 93, recorriendo una distancia de 125.79 metros, se llega al vértice número 94 con coordenadas (UTM) N = 2137187.74 y E = 500520.63

Del vértice número 94, recorriendo una distancia de 7.98 metros, se llega al vértice número 95 con coordenadas (UTM) N = 2137187.12 y E = 500512.67

Del vértice número 95, recorriendo una distancia de 44.74 metros, se llega al vértice número 96 con coordenadas (UTM) N = 2137207.71 y E = 500472.95

Del vértice número 96, recorriendo una distancia de 24.96 metros, se llega al vértice número 97 con coordenadas (UTM) N = 2137221.03 y E = 500451.84

Del vértice número 97, recorriendo una distancia de 47.59 metros, se llega al vértice número 98 con coordenadas (UTM) N = 2137266.15 y E = 500466.97

Del vértice número 98, recorriendo una distancia de 7.42 metros, se llega al vértice número 99 con coordenadas (UTM) N = 2137272.94 y E = 500469.96

Del vértice número 99, recorriendo una distancia de 20.19 metros, se llega al vértice número 100 con coordenadas (UTM) N = 2137292.65 y E = 500474.32

Del vértice número 100, recorriendo una distancia de 30.97 metros, se llega al vértice número 101 con coordenadas (UTM) N = 2137322.61 y E = 500482.16

Del vértice número 101, recorriendo una distancia de 37.25 metros, se llega al vértice número 102 con coordenadas (UTM) N = 2137333.69 y E = 500446.60

Del vértice número 102, recorriendo una distancia de 10.36 metros, se llega al vértice número 103 con coordenadas (UTM) N = 2137324.07 y E = 500442.76

Del vértice número 103, recorriendo una distancia de 14.51 metros, se llega al vértice número 104 con coordenadas (UTM) N = 2137324.61 y E = 500428.26

Del vértice número 104, recorriendo una distancia de 20.21 metros, se llega al vértice número 105 con coordenadas (UTM) N = 2137326.93 y E = 500408.18

Del vértice número 105, recorriendo una distancia de 25.38 metros, se llega al vértice número 106 con coordenadas (UTM) N = 2137303.69 y E = 500397.97

Del vértice número 106, recorriendo una distancia de 9.85 metros, se llega al vértice número 107 con coordenadas (UTM) N = 2137304.26 y E = 500388.14

Del vértice número 107, recorriendo una distancia de 22.60 metros, se llega al vértice número 108 con coordenadas (UTM) N = 2137326.84 y E = 500389.00

Del vértice número 108, recorriendo una distancia de 46.59 metros, se llega al vértice número 109 con coordenadas (UTM) N = 2137373.16 y E = 500394.00

Del vértice número 109, recorriendo una distancia de 15.01 metros, se llega al vértice número 110 con coordenadas (UTM) N = 2137375.36 y E = 500379.15

Del vértice número 110, recorriendo una distancia de 73.46 metros, se llega al vértice número 111 con coordenadas (UTM) N = 2137448.23 y E = 500388.48

Del vértice número 111, recorriendo una distancia de 133.56 metros, se llega al vértice número 112 con coordenadas (UTM) N = 2137477.81 y E = 500258.24

Del vértice número 112, recorriendo una distancia de 31.33 metros, se llega al vértice número 113 con coordenadas (UTM) N = 2137470.09 y E = 500227.88

Del vértice número 113, recorriendo una distancia de 105.72 metros, se llega al vértice número 114 con coordenadas (UTM) N = 2137365.77 y E = 500245.04

Del vértice número 114, recorriendo una distancia de 50.82 metros, se llega al vértice número 115 con coordenadas (UTM) N = 2137380.82 y E = 500196.50

Del vértice número 115, recorriendo una distancia de 64.24 metros, se llega al vértice número 1 con coordenadas (UTM) N = 2137414.05 y E = 500141.52

Polígono 2

Superficie 59.27 hectáreas

El polígono inicia en el vértice 1 de coordenadas (UTM) N = 2137632.11 y E = 501388.03, y recorriendo una distancia de 602.85 metros, se llega al vértice 2, con coordenadas (UTM) N = 2137072.27 y E = 501164.42

Del vértice número 2, recorriendo una distancia de 61.00 metros, se llega al vértice número 3 con coordenadas (UTM) N = 2137115.60 y E = 501207.35

Del vértice número 3, recorriendo una distancia de 491.36 metros, se llega al vértice número 4 con coordenadas (UTM) N = 2137199.44 y E = 501691.50

Del vértice número 4, recorriendo una distancia de 29.06 metros, se llega al vértice número 5 con coordenadas (UTM) N = 2137221.60 y E = 501672.70

Del vértice número 5, recorriendo una distancia de 216.87 metros, se llega al vértice número 6 con coordenadas (UTM) N = 2137276.79 y E = 501882.43

Del vértice número 6, recorriendo una distancia de 17.24 metros, se llega al vértice número 7 con coordenadas (UTM) N = 2137293.62 y E = 501886.17

Del vértice número 7, recorriendo una distancia de 46.79 metros, se llega al vértice número 8 con coordenadas (UTM) N = 2137283.46 y E = 501931.84

Del vértice número 8, recorriendo una distancia de 6.38 metros, se llega al vértice número 9 con coordenadas (UTM) N = 2137279.10 y E = 501936.50

Del vértice número 9, recorriendo una distancia de 40.34 metros, se llega al vértice número 10 con coordenadas (UTM) N = 2137265.19 y E = 501974.37

Del vértice número 10, recorriendo una distancia de 9.29 metros, se llega al vértice número 11 con coordenadas (UTM) N = 2137263.47 y E = 501983.50

Del vértice número 11, recorriendo una distancia de 39.11 metros, se llega al vértice número 12 con coordenadas (UTM) N = 2137258.92 y E = 502022.34

Del vértice número 12, recorriendo una distancia de 9.17 metros, se llega al vértice número 13 con coordenadas (UTM) N = 2137256.70 y E = 502031.24

Del vértice número 13, recorriendo una distancia de 16.87 metros, se llega al vértice número 14 con coordenadas (UTM) N = 2137272.70 y E = 502036.59

Del vértice número 14, recorriendo una distancia de 6.97 metros, se llega al vértice número 15 con coordenadas (UTM) N = 2137279.53 y E = 502037.97

Del vértice número 15, recorriendo una distancia de 7.36 metros, se llega al vértice número 16 con coordenadas (UTM) N = 2137278.49 y E = 502045.26

Del vértice número 16, recorriendo una distancia de 36.21 metros, se llega al vértice número 17 con coordenadas (UTM) N = 2137314.04 y E = 502052.13

Del vértice número 17, recorriendo una distancia de 7.77 metros, se llega al vértice número 18 con coordenadas (UTM) N = 2137321.26 y E = 502054.99

Del vértice número 18, recorriendo una distancia de 17.78 metros, se llega al vértice número 19 con coordenadas (UTM) N = 2137336.80 y E = 502063.62

Del vértice número 19, recorriendo una distancia de 29.62 metros, se llega al vértice número 20 con coordenadas (UTM) N = 2137363.56 y E = 502076.31

Del vértice número 20, recorriendo una distancia de 27.81 metros, se llega al vértice número 21 con coordenadas (UTM) N = 2137381.90 y E = 502097.21

Del vértice número 21, recorriendo una distancia de 3.15 metros, se llega al vértice número 22 con coordenadas (UTM) N = 2137380.95 y E = 502100.21

Del vértice número 22, recorriendo una distancia de 11.51 metros, se llega al vértice número 23 con coordenadas (UTM) N = 2137392.28 y E = 502102.22

Del vértice número 23, recorriendo una distancia de 6.35 metros, se llega al vértice número 24 con coordenadas (UTM) N = 2137392.10 y E = 502108.57

Del vértice número 24, recorriendo una distancia de 11.44 metros, se llega al vértice número 25 con coordenadas (UTM) N = 2137402.90 y E = 502112.34

Del vértice número 25, recorriendo una distancia de 10.16 metros, se llega al vértice número 26 con coordenadas (UTM) N = 2137410.97 y E = 502118.52

Del vértice número 26, recorriendo una distancia de 3.97 metros, se llega al vértice número 27 con coordenadas (UTM) N = 2137410.87 y E = 502122.49

Del vértice número 27, recorriendo una distancia de 11.70 metros, se llega al vértice número 28 con coordenadas (UTM) N = 2137418.23 y E = 502131.58

Del vértice número 28, recorriendo una distancia de 31.06 metros, se llega al vértice número 29 con coordenadas (UTM) N = 2137447.61 y E = 502141.66

Del vértice número 29, recorriendo una distancia de 3.19 metros, se llega al vértice número 30 con coordenadas (UTM) N = 2137446.85 y E = 502144.76

Del vértice número 30, recorriendo una distancia de 12.81 metros, se llega al vértice número 31 con coordenadas (UTM) N = 2137459.27 y E = 502147.88

Del vértice número 31, recorriendo una distancia de 5.63 metros, se llega al vértice número 32 con coordenadas (UTM) N = 2137458.28 y E = 502153.42

Del vértice número 32, recorriendo una distancia de 6.52 metros, se llega al vértice número 33 con coordenadas (UTM) N = 2137464.68 y E = 502154.69

Del vértice número 33, recorriendo una distancia de 19.38 metros, se llega al vértice número 34 con coordenadas (UTM) N = 2137475.40 y E = 502170.84

Del vértice número 34, recorriendo una distancia de 60.56 metros, se llega al vértice número 35 con coordenadas (UTM) N = 2137496.75 y E = 502227.51

Del vértice número 35, recorriendo una distancia de 54.38 metros, se llega al vértice número 36 con coordenadas (UTM) N = 2137487.06 y E = 502281.02

Del vértice número 36, recorriendo una distancia de 116.68 metros, se llega al vértice número 37 con coordenadas (UTM) N = 2137400.88 y E = 502359.68

Del vértice número 37, recorriendo una distancia de 32.84 metros, se llega al vértice número 38 con coordenadas (UTM) N = 2137395.74 y E = 502392.12

Del vértice número 38, recorriendo una distancia de 42.33 metros, se llega al vértice número 39 con coordenadas (UTM) N = 2137407.57 y E = 502432.76

Del vértice número 39, recorriendo una distancia de 39.40 metros, se llega al vértice número 40 con coordenadas (UTM) N = 2137400.94 y E = 502471.60

Del vértice número 40, recorriendo una distancia de 39.43 metros, se llega al vértice número 41 con coordenadas (UTM) N = 2137439.70 y E = 502478.85

Del vértice número 41, recorriendo una distancia de 14.02 metros, se llega al vértice número 42 con coordenadas (UTM) N = 2137453.59 y E = 502480.72

Del vértice número 42, recorriendo una distancia de 1.26 metros, se llega al vértice número 43 con coordenadas (UTM) N = 2137454.85 y E = 502480.73

Del vértice número 43, recorriendo una distancia de 33.84 metros, se llega al vértice número 44 con coordenadas (UTM) N = 2137480.68 y E = 502458.87

Del vértice número 44, recorriendo una distancia de 229.99 metros, se llega al vértice número 45 con coordenadas (UTM) N = 2137705.20 y E = 502508.74

Del vértice número 45, recorriendo una distancia de 1.12 metros, se llega al vértice número 46 con coordenadas (UTM) N = 2137705.47 y E = 502507.65

Del vértice número 46, recorriendo una distancia de 15.83 metros, se llega al vértice número 47 con coordenadas (UTM) N = 2137721.24 y E = 502509.01

Del vértice número 47, recorriendo una distancia de 5.18 metros, se llega al vértice número 48 con coordenadas (UTM) N = 2137724.17 y E = 502513.28

Del vértice número 48, recorriendo una distancia de 2.21 metros, se llega al vértice número 49 con coordenadas (UTM) N = 2137726.28 y E = 502513.95

Del vértice número 49, recorriendo una distancia de 70.17 metros, se llega al vértice número 50 con coordenadas (UTM) N = 2137749.95 y E = 502447.89

Del vértice número 50, recorriendo una distancia de 11.03 metros, se llega al vértice número 51 con coordenadas (UTM) N = 2137760.72 y E = 502450.27

Del vértice número 51, recorriendo una distancia de 9.87 metros, se llega al vértice número 52 con coordenadas (UTM) N = 2137768.16 y E = 502443.78

Del vértice número 52, recorriendo una distancia de 23.58 metros, se llega al vértice número 53 con coordenadas (UTM) N = 2137774.86 y E = 502421.17

Del vértice número 53, recorriendo una distancia de 11.88 metros, se llega al vértice número 54 con coordenadas (UTM) N = 2137786.41 y E = 502423.96

Del vértice número 54, recorriendo una distancia de 6.30 metros, se llega al vértice número 55 con coordenadas (UTM) N = 2137787.80 y E = 502417.82

Del vértice número 55, recorriendo una distancia de 5.19 metros, se llega al vértice número 56 con coordenadas (UTM) N = 2137792.92 y E = 502418.68

Del vértice número 56, recorriendo una distancia de 46.45 metros, se llega al vértice número 57 con coordenadas (UTM) N = 2137801.02 y E = 502372.94

Del vértice número 57, recorriendo una distancia de 26.68 metros, se llega al vértice número 58 con coordenadas (UTM) N = 2137807.80 y E = 502347.14

Del vértice número 58, recorriendo una distancia de 67.72 metros, se llega al vértice número 59 con coordenadas (UTM) N = 2137827.71 y E = 502282.41

Del vértice número 59, recorriendo una distancia de 31.71 metros, se llega al vértice número 60 con coordenadas (UTM) N = 2137823.55 y E = 502250.97

Del vértice número 60, recorriendo una distancia de 29.72 metros, se llega al vértice número 61 con coordenadas (UTM) N = 2137798.57 y E = 502234.86

Del vértice número 61, recorriendo una distancia de 3.87 metros, se llega al vértice número 62 con coordenadas (UTM) N = 2137795.83 y E = 502232.13

Del vértice número 62, recorriendo una distancia de 106.40 metros, se llega al vértice número 63 con coordenadas (UTM) N = 2137808.66 y E = 502126.51

Del vértice número 63, recorriendo una distancia de 68.66 metros, se llega al vértice número 64 con coordenadas (UTM) N = 2137814.49 y E = 502058.10

Del vértice número 64, recorriendo una distancia de 76.40 metros, se llega al vértice número 65 con coordenadas (UTM) N = 2137885.25 y E = 502086.91

Del vértice número 65, recorriendo una distancia de 50.73 metros, se llega al vértice número 66 con coordenadas (UTM) N = 2137902.22 y E = 502039.10

Del vértice número 66, recorriendo una distancia de 10.87 metros, se llega al vértice número 67 con coordenadas (UTM) N = 2137912.20 y E = 502043.42

Del vértice número 67, recorriendo una distancia de 89.22 metros, se llega al vértice número 68 con coordenadas (UTM) N = 2137943.81 y E = 501959.99

Del vértice número 68, recorriendo una distancia de 19.00 metros, se llega al vértice número 69 con coordenadas (UTM) N = 2137950.02 y E = 501942.03

Del vértice número 69, recorriendo una distancia de 2.31 metros, se llega al vértice número 70 con coordenadas (UTM) N = 2137952.20 y E = 501942.80

Del vértice número 70, recorriendo una distancia de 20.67 metros, se llega al vértice número 71 con coordenadas (UTM) N = 2137959.61 y E = 501923.50

Del vértice número 71, recorriendo una distancia de 11.21 metros, se llega al vértice número 72 con coordenadas (UTM) N = 2137955.61 y E = 501913.03

Del vértice número 72, recorriendo una distancia de 13.57 metros, se llega al vértice número 73 con coordenadas (UTM) N = 2137958.35 y E = 501899.74

Del vértice número 73, recorriendo una distancia de 17.51 metros, se llega al vértice número 74 con coordenadas (UTM) N = 2137941.65 y E = 501894.48

Del vértice número 74, recorriendo una distancia de 15.87 metros, se llega al vértice número 75 con coordenadas (UTM) N = 2137929.50 y E = 501884.27

Del vértice número 75, recorriendo una distancia de 12.36 metros, se llega al vértice número 76 con coordenadas (UTM) N = 2137917.44 y E = 501881.55

Del vértice número 76, recorriendo una distancia de 29.25 metros, se llega al vértice número 77 con coordenadas (UTM) N = 2137908.99 y E = 501909.55

Del vértice número 77, recorriendo una distancia de 17.09 metros, se llega al vértice número 78 con coordenadas (UTM) N = 2137894.69 y E = 501900.20

Del vértice número 78, recorriendo una distancia de 11.95 metros, se llega al vértice número 79 con coordenadas (UTM) N = 2137888.54 y E = 501889.95

Del vértice número 79, recorriendo una distancia de 18.51 metros, se llega al vértice número 80 con coordenadas (UTM) N = 2137874.74 y E = 501877.62

Del vértice número 80, recorriendo una distancia de 43.58 metros, se llega al vértice número 81 con coordenadas (UTM) N = 2137836.79 y E = 501856.19

Del vértice número 81, recorriendo una distancia de 8.79 metros, se llega al vértice número 82 con coordenadas (UTM) N = 2137841.80 y E = 501848.97

Del vértice número 82, recorriendo una distancia de 13.13 metros, se llega al vértice número 83 con coordenadas (UTM) N = 2137830.09 y E = 501843.03

Del vértice número 83, recorriendo una distancia de 50.36 metros, se llega al vértice número 84 con coordenadas (UTM) N = 2137856.96 y E = 501800.44

Del vértice número 84, recorriendo una distancia de 10.52 metros, se llega al vértice número 85 con coordenadas (UTM) N = 2137863.27 y E = 501792.02

Del vértice número 85, recorriendo una distancia de 10.99 metros, se llega al vértice número 86 con coordenadas (UTM) N = 2137872.73 y E = 501797.61

Del vértice número 86, recorriendo una distancia de 11.13 metros, se llega al vértice número 87 con coordenadas (UTM) N = 2137878.47 y E = 501788.07

Del vértice número 87, recorriendo una distancia de 23.09 metros, se llega al vértice número 88 con coordenadas (UTM) N = 2137897.58 y E = 501801.03

Del vértice número 88, recorriendo una distancia de 50.44 metros, se llega al vértice número 89 con coordenadas (UTM) N = 2137894.84 y E = 501750.66

Del vértice número 89, recorriendo una distancia de 71.16 metros, se llega al vértice número 90 con coordenadas (UTM) N = 2137897.53 y E = 501679.55

Del vértice número 90, recorriendo una distancia de 55.34 metros, se llega al vértice número 91 con coordenadas (UTM) N = 2137903.50 y E = 501624.53

Del vértice número 91, recorriendo una distancia de 150.76 metros, se llega al vértice número 92 con coordenadas (UTM) N = 2137760.13 y E = 501577.90

Del vértice número 92, recorriendo una distancia de 76.86 metros, se llega al vértice número 93 con coordenadas (UTM) N = 2137736.63 y E = 501651.08

Del vértice número 93, recorriendo una distancia de 180.58 metros, se llega al vértice número 94 con coordenadas (UTM) N = 2137563.15 y E = 501600.94

Del vértice número 94, recorriendo una distancia de 77.90 metros, se llega al vértice número 95 con coordenadas (UTM) N = 2137581.27 y E = 501525.18

Del vértice número 95, recorriendo una distancia de 81.58 metros, se llega al vértice número 96 con coordenadas (UTM) N = 2137601.95 y E = 501446.26

Del vértice número 96, recorriendo una distancia de 65.58 metros, se llega al vértice número 1 con coordenadas (UTM) N = 2137632.11 y E = 501388.03

Polígono 3
Superficie 29.05 hectáreas

El polígono inicia en el vértice 1 de coordenadas (UTM) N = 2137761.21 y E = 502548.70, y recorriendo una distancia de 8.61 metros, se llega al vértice número 2 con coordenadas (UTM) N = 2137753.66 y E = 502552.83

Del vértice número 2, recorriendo una distancia de 9.10 metros, se llega al vértice número 3 con coordenadas (UTM) N = 2137747.90 y E = 502545.78

Del vértice número 3, recorriendo una distancia de 250.75 metros, se llega al vértice número 4 con coordenadas (UTM) N = 2137502.80 y E = 502492.87

Del vértice número 4, recorriendo una distancia de 109.97 metros, se llega al vértice número 5 con coordenadas (UTM) N = 2137409.84 y E = 502551.63

Del vértice número 5, recorriendo una distancia de 37.63 metros, se llega al vértice número 6 con coordenadas (UTM) N = 2137381.29 y E = 502576.14

Del vértice número 6, recorriendo una distancia de 8.64 metros, se llega al vértice número 7 con coordenadas (UTM) N = 2137378.63 y E = 502584.36

Del vértice número 7, recorriendo una distancia de 19.90 metros, se llega al vértice número 8 con coordenadas (UTM) N = 2137397.04 y E = 502591.92

Del vértice número 8, recorriendo una distancia de 36.00 metros, se llega al vértice número 9 con coordenadas (UTM) N = 2137382.78 y E = 502624.97

Del vértice número 9, recorriendo una distancia de 10.48 metros, se llega al vértice número 10 con coordenadas (UTM) N = 2137373.19 y E = 502620.74

Del vértice número 10, recorriendo una distancia de 53.70 metros, se llega al vértice número 11 con coordenadas (UTM) N = 2137352.03 y E = 502670.10

Del vértice número 11, recorriendo una distancia de 53.42 metros, se llega al vértice número 12 con coordenadas (UTM) N = 2137324.81 y E = 502716.07

Del vértice número 12, recorriendo una distancia de 72.31 metros, se llega al vértice número 13 con coordenadas (UTM) N = 2137260.55 y E = 502682.92

Del vértice número 13, recorriendo una distancia de 95.65 metros, se llega al vértice número 14 con coordenadas (UTM) N = 2137185.45 y E = 502742.15

Del vértice número 14, recorriendo una distancia de 17.37 metros, se llega al vértice número 15 con coordenadas (UTM) N = 2137179.83 y E = 502758.59

Del vértice número 15, recorriendo una distancia de 11.40 metros, se llega al vértice número 16 con coordenadas (UTM) N = 2137180.07 y E = 502769.99

Del vértice número 16, recorriendo una distancia de 33.09 metros, se llega al vértice número 17 con coordenadas (UTM) N = 2137212.78 y E = 502774.96

Del vértice número 17, recorriendo una distancia de 30.66 metros, se llega al vértice número 18 con coordenadas (UTM) N = 2137242.12 y E = 502783.86

Del vértice número 18, recorriendo una distancia de 65.95 metros, se llega al vértice número 19 con coordenadas (UTM) N = 2137242.96 y E = 502849.80

Del vértice número 19, recorriendo una distancia de 28.02 metros, se llega al vértice número 20 con coordenadas (UTM) N = 2137241.69 y E = 502877.79

Del vértice número 20, recorriendo una distancia de 23.64 metros, se llega al vértice número 21 con coordenadas (UTM) N = 2137236.12 y E = 502900.76

Del vértice número 21, recorriendo una distancia de 1.63 metros, se llega al vértice número 22 con coordenadas (UTM) N = 2137237.67 y E = 502901.27

Del vértice número 22, recorriendo una distancia de 32.92 metros, se llega al vértice número 23 con coordenadas (UTM) N = 2137268.96 y E = 502911.49

Del vértice número 23, recorriendo una distancia de 37.08 metros, se llega al vértice número 24 con coordenadas (UTM) N = 2137304.21 y E = 502923

Del vértice número 24, recorriendo una distancia de 95.01 metros, se llega al vértice número 25 con coordenadas (UTM) N = 2137262.99 y E = 503008.60

Del vértice número 25, recorriendo una distancia de 77.86 metros, se llega al vértice número 26 con coordenadas (UTM) N = 2137337.31 y E = 503031.80

Del vértice número 26, recorriendo una distancia de 32.44 metros, se llega al vértice número 27 con coordenadas (UTM) N = 2137333.42 y E = 503064.01

Del vértice número 27, recorriendo una distancia de 24.91 metros, se llega al vértice número 28 con coordenadas (UTM) N = 2137328.94 y E = 503088.51

Del vértice número 28, recorriendo una distancia de 65.49 metros, se llega al vértice número 29 con coordenadas (UTM) N = 2137315.29 y E = 503152.56

Del vértice número 29, recorriendo una distancia de 42.43 metros, se llega al vértice número 30 con coordenadas (UTM) N = 2137300.92 y E = 503192.48

Del vértice número 30, recorriendo una distancia de 28.26 metros, se llega al vértice número 31 con coordenadas (UTM) N = 2137296.68 y E = 503220.42

Del vértice número 31, recorriendo una distancia de 12.79 metros, se llega al vértice número 32 con coordenadas (UTM) N = 2137290.54 y E = 503231.64

Del vértice número 32, recorriendo una distancia de 33.57 metros, se llega al vértice número 33 con coordenadas (UTM) N = 2137280.05 y E = 503263.53

Del vértice número 33, recorriendo una distancia de 11.81 metros, se llega al vértice número 34 con coordenadas (UTM) N = 2137280.33 y E = 503275.34

Del vértice número 34, recorriendo una distancia de 85.57 metros, se llega al vértice número 35 con coordenadas (UTM) N = 2137347.95 y E = 503327.78

Del vértice número 35, recorriendo una distancia de 219.81 metros, se llega al vértice número 36 con coordenadas (UTM) N = 2137494.77 y E = 503164.20

Del vértice número 36, recorriendo una distancia de 187.19 metros, se llega al vértice número 37 con coordenadas (UTM) N = 2137618.04 y E = 503023.33

Del vértice número 37, recorriendo una distancia de 103.71 metros, se llega al vértice número 38 con coordenadas (UTM) N = 2137687.03 y E = 502945.90

Del vértice número 38, recorriendo una distancia de 94.50 metros, se llega al vértice número 39 con coordenadas (UTM) N = 2137749.75 y E = 502875.22

Del vértice número 39, recorriendo una distancia de 21.12 metros, se llega al vértice número 40 con coordenadas (UTM) N = 2137763.83 y E = 502859.48

Del vértice número 40, recorriendo una distancia de 29.57 metros, se llega al vértice número 41 con coordenadas (UTM) N = 2137739.05 y E = 502843.35

Del vértice número 41, recorriendo una distancia de 45.16 metros, se llega al vértice número 42 con coordenadas (UTM) N = 2137763.40 y E = 502805.32

Del vértice número 42, recorriendo una distancia de 132.53 metros, se llega al vértice número 43 con coordenadas (UTM) N = 2137830.22 y E = 502690.87

Del vértice número 43, recorriendo una distancia de 22.64 metros, se llega al vértice número 44 con coordenadas (UTM) N = 2137830.92 y E = 502668.24

Del vértice número 44, recorriendo una distancia de 33.19 metros, se llega al vértice número 45 con coordenadas (UTM) N = 2137844.34 y E = 502637.88

Del vértice número 45, recorriendo una distancia de 29.10 metros, se llega al vértice número 46 con coordenadas (UTM) N = 2137859.64 y E = 502613.13

Del vértice número 46, recorriendo una distancia de 4.03 metros, se llega al vértice número 47 con coordenadas (UTM) N = 2137855.68 y E = 502612.37

Del vértice número 47, recorriendo una distancia de 41.72 metros, se llega al vértice número 48 con coordenadas (UTM) N = 2137864.58 y E = 502571.61

Del vértice número 48, recorriendo una distancia de 105.88 metros, se llega al vértice número 1 con coordenadas (UTM) N = 2137761.21 y E = 502548.70

Polígono 4

Superficie 0.10 hectáreas

El polígono inicia en el vértice 1 de coordenadas (UTM) N = 2137443.07 y E = 502490.71, y recorriendo una distancia de 45.60 metros, se llega al vértice 2, con coordenadas (UTM) N = 2137398.36 y E = 502481.75

Del vértice número 2, recorriendo una distancia de 39.82 metros, se llega al vértice número 3 con coordenadas (UTM) N = 2137392.74 y E = 502521.17

Del vértice número 3, recorriendo una distancia de 31.47 metros, se llega al vértice número 4 con coordenadas (UTM) N = 2137421.68 y E = 502508.80

Del vértice número 4, recorriendo una distancia de 28.01 metros, se llega al vértice número 1 con coordenadas (UTM) N = 2137443.07 y E = 502490.71

Polígono 5
Superficie 0.12 hectáreas

El polígono inicia en el vértice 1 de coordenadas (UTM) N = 2137231.99 y E = 502669.43, y recorriendo una distancia de 36.37 metros, se llega al vértice 2, con coordenadas (UTM) N = 2137199.11 y E = 502653.89

Del vértice número 2, recorriendo una distancia de 67.59 metros, se llega al vértice número 3 con coordenadas (UTM) N = 2137178.37 y E = 502718.22

Del vértice número 3, recorriendo una distancia de 72.50 metros, se llega al vértice número 1 con coordenadas (UTM) N = 2137231.99 y E = 502669.43

Polígono 6
Superficie 25.42 hectáreas

El polígono inicia en el vértice 1 de coordenadas (UTM) N = 2136703.63 y E = 502610.20, y recorriendo una distancia de 41.54 metros, se llega al vértice número 2 con coordenadas (UTM) N = 2136663.45 y E = 502599.65

Del vértice número 2, recorriendo una distancia de 33.95 metros, se llega al vértice número 3 con coordenadas (UTM) N = 2136633.41 y E = 502583.84

Del vértice número 3, recorriendo una distancia de 49.92 metros, se llega al vértice número 4 con coordenadas (UTM) N = 2136588.41 y E = 502562.22

Del vértice número 4, recorriendo una distancia de 17.82 metros, se llega al vértice número 5 con coordenadas (UTM) N = 2136572.34 y E = 502554.51

Del vértice número 5, recorriendo una distancia de 19.86 metros, se llega al vértice número 6 con coordenadas (UTM) N = 2136573.06 y E = 502534.66

Del vértice número 6, recorriendo una distancia de 4.60 metros, se llega al vértice número 7 con coordenadas (UTM) N = 2136572.37 y E = 502530.11

Del vértice número 7, recorriendo una distancia de 28.18 metros, se llega al vértice número 8 con coordenadas (UTM) N = 2136551.36 y E = 502548.89

Del vértice número 8, recorriendo una distancia de 48.03 metros, se llega al vértice número 9 con coordenadas (UTM) N = 2136540.91 y E = 502595.77

Del vértice número 9, recorriendo una distancia de 26.72 metros, se llega al vértice número 10 con coordenadas (UTM) N = 2136567.48 y E = 502598.60

Del vértice número 10, recorriendo una distancia de 116.78 metros, se llega al vértice número 11 con coordenadas (UTM) N = 2136496.98 y E = 502691.70

Del vértice número 11, recorriendo una distancia de 57.94 metros, se llega al vértice número 12 con coordenadas (UTM) N = 2136441.01 y E = 502676.73

Del vértice número 12, recorriendo una distancia de 207.37 metros, se llega al vértice número 13 con coordenadas (UTM) N = 2136408.98 y E = 502471.85

Del vértice número 13, recorriendo una distancia de 54.59 metros, se llega al vértice número 14 con coordenadas (UTM) N = 2136359.02 y E = 502493.85

Del vértice número 14, recorriendo una distancia de 68.48 metros, se llega al vértice número 15 con coordenadas (UTM) N = 2136357.08 y E = 502562.30

Del vértice número 15, recorriendo una distancia de 61.18 metros, se llega al vértice número 16 con coordenadas (UTM) N = 2136332.68 y E = 502618.40

Del vértice número 16, recorriendo una distancia de 30.75 metros, se llega al vértice número 17 con coordenadas (UTM) N = 2136302.31 y E = 502613.55

Del vértice número 17, recorriendo una distancia de 218.32 metros, se llega al vértice número 18 con coordenadas (UTM) N = 2136256.54 y E = 502827.02

Del vértice número 18, recorriendo una distancia de 239.99 metros, se llega al vértice número 19 con coordenadas (UTM) N = 2136321.19 y E = 503058.14

Del vértice número 19, recorriendo una distancia de 131.25 metros, se llega al vértice número 20 con coordenadas (UTM) N = 2136452.14 y E = 503049.32

Del vértice número 20, recorriendo una distancia de 55.58 metros, se llega al vértice número 21 con coordenadas (UTM) N = 2136418.11 y E = 503005.37

Del vértice número 21, recorriendo una distancia de 109.89 metros, se llega al vértice número 22 con coordenadas (UTM) N = 2136336.65 y E = 502931.62

Del vértice número 22, recorriendo una distancia de 61.21 metros, se llega al vértice número 23 con coordenadas (UTM) N = 2136358.21 y E = 502874.33

Del vértice número 23, recorriendo una distancia de 103.61 metros, se llega al vértice número 24 con coordenadas (UTM) N = 2136456.64 y E = 502841.99

Del vértice número 24, recorriendo una distancia de 64.28 metros, se llega al vértice número 25 con coordenadas (UTM) N = 2136472.05 y E = 502904.40

Del vértice número 25, recorriendo una distancia de 92.59 metros, se llega al vértice número 26 con coordenadas (UTM) N = 2136512.46 y E = 502987.71

Del vértice número 26, recorriendo una distancia de 26.19 metros, se llega al vértice número 27 con coordenadas (UTM) N = 2136507.90 y E = 503013.50

Del vértice número 27, recorriendo una distancia de 90.16 metros, se llega al vértice número 28 con coordenadas (UTM) N = 2136418.11 y E = 503005.37

Del vértice número 28, recorriendo una distancia de 55.58 metros, se llega al vértice número 29 con coordenadas (UTM) N = 2136452.14 y E = 503049.32

Del vértice número 29, recorriendo una distancia de 150.57 metros, se llega al vértice número 30 con coordenadas (UTM) N = 2136452.68 y E = 503199.89

Del vértice número 30, recorriendo una distancia de 218.44 metros, se llega al vértice número 31 con coordenadas (UTM) N = 2136236.25 y E = 503229.46

Del vértice número 31, recorriendo una distancia de 94.09 metros, se llega al vértice número 32 con coordenadas (UTM) N = 2136216.29 y E = 503321.41

Del vértice número 32, recorriendo una distancia de 85.70 metros, se llega al vértice número 33 con coordenadas (UTM) N = 2136261.28 y E = 503394.35

Del vértice número 33, recorriendo una distancia de 99.03 metros, se llega al vértice número 34 con coordenadas (UTM) N = 2136357.17 y E = 503419.07

Del vértice número 34, recorriendo una distancia de 59.90 metros, se llega al vértice número 35 con coordenadas (UTM) N = 2136402.92 y E = 503380.40

Del vértice número 35, recorriendo una distancia de 67.30 metros, se llega al vértice número 36 con coordenadas (UTM) N = 2136440.18 y E = 503324.35

Del vértice número 36, recorriendo una distancia de 53.86 metros, se llega al vértice número 37 con coordenadas (UTM) N = 2136475.13 y E = 503283.37

Del vértice número 37, recorriendo una distancia de 28.34 metros, se llega al vértice número 38 con coordenadas (UTM) N = 2136498.16 y E = 503299.89

Del vértice número 38, recorriendo una distancia de 132.93 metros, se llega al vértice número 39 con coordenadas (UTM) N = 2136597.90 y E = 503212.02

Del vértice número 39, recorriendo una distancia de 7.80 metros, se llega al vértice número 40 con coordenadas (UTM) N = 2136590.84 y E = 503208.71

Del vértice número 40, recorriendo una distancia de 43.31 metros, se llega al vértice número 41 con coordenadas (UTM) N = 2136597.47 y E = 503165.91

Del vértice número 41, recorriendo una distancia de 64.63 metros, se llega al vértice número 42 con coordenadas (UTM) N = 2136630.77 y E = 503110.52

Del vértice número 42, recorriendo una distancia de 55.64 metros, se llega al vértice número 43 con coordenadas (UTM) N = 2136663.83 y E = 503065.77

Del vértice número 43, recorriendo una distancia de 85.97 metros, se llega al vértice número 44 con coordenadas (UTM) N = 2136690.95 y E = 502984.19

Del vértice número 44, recorriendo una distancia de 18.77 metros, se llega al vértice número 45 con coordenadas (UTM) N = 2136673.10 y E = 502978.39

Del vértice número 45, recorriendo una distancia de 51.80 metros, se llega al vértice número 46 con coordenadas (UTM) N = 2136689.81 y E = 502929.36

Del vértice número 46, recorriendo una distancia de 44.63 metros, se llega al vértice número 47 con coordenadas (UTM) N = 2136708.32 y E = 502888.75

Del vértice número 47, recorriendo una distancia de 29.82 metros, se llega al vértice número 48 con coordenadas (UTM) N = 2136720.80 y E = 502861.67

Del vértice número 48, recorriendo una distancia de 148.07 metros, se llega al vértice número 49 con coordenadas (UTM) N = 2136756.00 y E = 502717.84

Del vértice número 49, recorriendo una distancia de 20.36 metros, se llega al vértice número 50 con coordenadas (UTM) N = 2136737.76 y E = 502708.80

Del vértice número 50, recorriendo una distancia de 75.38 metros, se llega al vértice número 51 con coordenadas (UTM) N = 2136769.12 y E = 502640.25

Del vértice número 51, recorriendo una distancia de 72.06 metros, se llega al vértice número 1 con coordenadas (UTM) N = 2136703.63 y E = 502610.20

Polígono 7

Superficie 0.22 hectáreas

El polígono inicia en el vértice 1 de coordenadas (UTM) N = 2136581.95 y E = 503258.02, y recorriendo una distancia de 86.21 metros, se llega al vértice número 2 con coordenadas (UTM) N = 2136514.13 y E = 503311.25

Del vértice número 2, recorriendo una distancia de 53.83 metros, se llega al vértice número 3 con coordenadas (UTM) N = 2136558.09 y E = 503342.32

Del vértice número 3, recorriendo una distancia de 45.36 metros, se llega al vértice número 4 con coordenadas (UTM) N = 2136576.64 y E = 503300.93

Del vértice número 4, recorriendo una distancia de 15.20 metros, se llega al vértice número 5 con coordenadas (UTM) N = 2136563.65 y E = 503293.04

Del vértice número 5, recorriendo una distancia de 18.73 metros, se llega al vértice número 6 con coordenadas (UTM) N = 2136575.32 y E = 503278.39

Del vértice número 6, recorriendo una distancia de 21.42 metros, se llega al vértice número 1 con coordenadas (UTM) N = 2136581.95 y E = 503258.02

El plano oficial que contiene la descripción topográfica-analítica y límite de los polígonos descritos en el presente Decreto, podrá ser consultado en las oficinas de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural de la Secretaría del Medio Ambiente y en la Dirección General de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Artículo 2°.- La zonificación se sujetará a la que se establezca en el programa de manejo que se expida del Área Natural Protegida materia de esta declaratoria, sin perjuicio de la zonificación que se determine en el Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal.

Artículo 3°.- El establecimiento del Área Natural Protegida como Zona de Conservación Ecológica tiene como finalidad mantener los suelos de la "Sierra de Santa Catarina", así como cuidar su permanencia, mediante la realización de actividades de mantenimiento que protejan y resguarden a la Sierra de mayores daños ambientales y ecológicos, así como llevar a cabo las acciones que contribuyan a su restauración o, inducir cambios que contribuyan al mejoramiento ambiental y ecológico de la zona y en general, a la salud y calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México.

Artículo 4°.- En la Zona de Conservación Ecológica a que se refiere el presente Decreto, se establecen las siguientes limitaciones y prohibiciones:

El establecimiento de cualquier asentamiento humano irregular o su expansión territorial.

La ejecución de actividades que afecten los ecosistemas o recursos naturales del área de acuerdo con la Ley Ambiental del Distrito Federal y su Reglamento, normas oficiales, su programa de manejo o la evaluación de impacto ambiental respectiva.

Las emisiones de contaminantes al aire, agua, suelo y subsuelo, así como el depósito o disposición de residuos.

La extracción de suelo o de materiales del subsuelo con fines distintos a los estrictamente científicos.

La realización de actividades cinegéticas o de explotación ilícitas de especies de flora y fauna silvestres.

Ejecutar acciones que contravengan lo dispuesto por la Ley Ambiental del Distrito Federal, la declaratoria respectiva y las demás disposiciones que de ellas se deriven.

Artículo 5°.- En el Área Natural Protegida a que se refiere el presente Decreto se podrán realizar las siguientes actividades:

Conservación de recursos: reforestación, mantenimiento de plantaciones, prevención y combate a incendios, obras de captación de agua pluvial, retención de suelos, establecimiento de criaderos de fauna nativa y todas aquellas tendientes al manejo integral del área.

Recreación y educación: con la debida planeación y control se podrán llevar a cabo actividades recreativas y deportivas, así como el establecimiento de infraestructura necesaria, tales como: canchas deportivas, cabañas, palapas, casetas de vigilancia, centro de visitantes y todas aquellas afines a la conservación del área.

Investigación: se podrán desarrollar líneas de investigación básica y aplicada, tendientes al conocimiento integral de los recursos con los que cuenta la zona.

Artículo 6°.- Dentro del Área Natural Protegida "Sierra de Santa Catarina", se prohíbe la realización de las actividades siguientes:

Explotación de yacimientos pétreos;

Extracción de tierra;

Quemas de terrenos;

Establecimiento de tiraderos de basura;

Establecimiento y expansión de asentamientos humanos irregulares;

Venta de predios;

Verter desechos líquidos o sólidos que alteren la composición del suelo;

Extracción de flora y fauna;

Prácticas de cacería;

Efectuar obras o edificaciones con fines habitacionales, industriales, comerciales o de servicios, excepto aquellas que serán utilizadas para la adecuada administración de la zona, y

Otras que pongan en riesgo la integridad de la zona y que no contribuyan al objeto del establecimiento del Área Natural Protegida "Sierra de Santa Catarina".

Artículo 7°.- La Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal, a través de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, tendrá a su cargo la administración del Área Natural Protegida "Sierra de Santa Catarina" a fin de lograr la conservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales presentes en el área.

Artículo 8°.- Las dependencias y entidades del Distrito Federal, están obligadas a la conservación y preservación del área, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, así como las que al efecto emita la Secretaría del Medio Ambiente o, en su caso, la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural.

Artículo 9°.- La Secretaria del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal formulará el programa de manejo del Área Natural Protegida, con la categoría de Zona de Conservación Ecológica a que se refiere el presente Decreto, como instrumento de planificación y normatividad que contendrá entre otros aspectos, las líneas de acción, criterios, lineamientos y, en su caso, actividades específicas a las cuales se sujetará la administración y manejo del Área, así como los lineamientos a los que deberán quedar sujetos todos los actos, convenios y contratos relativos a la propiedad, posesión o cualquier otro derecho relacionado con bienes inmuebles ubicados en el Área Natural Protegida "Sierra de Santa Catarina", que deberán señalar las limitaciones y modalidades del predio respectivo que consten en este decreto, así como los datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal, de conformidad con el programa de manejo.

Artículo 10°.- Cualquier obra o actividad pública o privada que se pretenda realizar dentro del Área Natural Protegida “Sierra de Santa Catarina”, deberá sujetarse a los lineamientos establecidos en el programa de manejo del área y en las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

SEGUNDO.- Inscríbase el presente Decreto en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal a través de la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario de la Oficialía Mayor del Distrito Federal, en el Registro de los Planes y Programas de Desarrollo Urbano del Distrito Federal a través de la Dirección General de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal y en el Registro de Áreas Naturales Protegidas del Distrito Federal a cargo de la Secretaría del Medio Ambiente.

TERCERO.- La superficie materia del presente Decreto, así como las limitaciones y modalidades a las que se sujetarán, deberán ser incorporadas al ordenamiento ecológico.

Dado en la Residencia Oficial del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en la Ciudad de México a los tres días del mes de junio de dos mil tres. **EL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR.- FIRMA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO, ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ.- FIRMA.- LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, LAURA ITZEL CASTILLO JUÁREZ.- FIRMA.- LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO.- FIRMA.**
